



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 484/2015
Bahía Blanca, 23 de noviembre de 2015

VISTO:

La necesidad de reemplazar al docente Pablo Casas para la continuidad de la actividad docente de RMP.

CONSIDERANDO:

La propuesta de los Coordinadores de RMP y del Area Clínica de reemplazarlo por el Médico Carlos Maroun, quién cumplió satisfactoriamente con sus funciones

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 18 de noviembre.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar al Méd. Carlos María Maroun (DNI:17.673.322 – leg 12875) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de los Cursos de RMP, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo N° 21027980 dejado vacante con la licencia mencionada en el Artículo 1º.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD